

Ente: Instituto FONACOT

Sector: Trabajo y Previsión Social

Clave: 14120

Unidad auditada: Subdirección General de Administración, Subdirección General de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos. Clave de programa: 100 – Recursos Humanos.

ACUSE

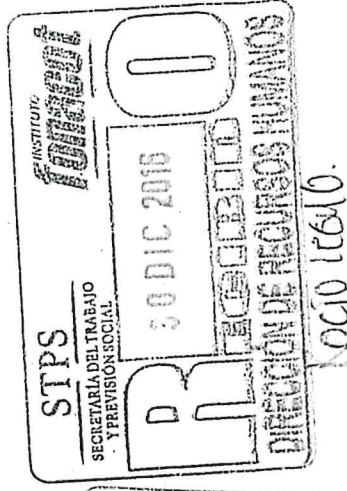
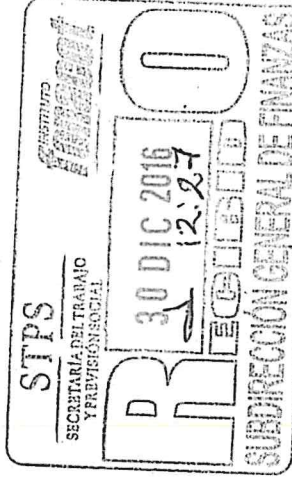
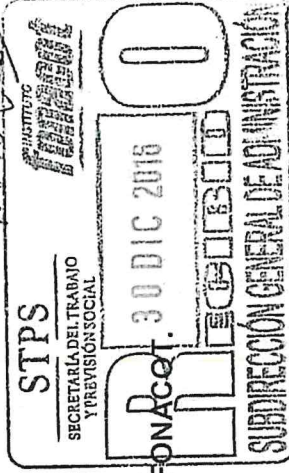
Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro
Subdirector General de Administración del Instituto FONACOT.
Insurgentes Sur No. 452, 5° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

C.P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez
Subdirector General de Finanzas del Instituto FONACOT.
Plaza de la República No. 32, 6° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.


C.P. Leopoldo Rubio Fernández
Director de Recursos Humanos del Instituto FONACOT.
Insurgentes Sur No. 452, 3° Piso, Col. Roma Sur,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México.

Presentes.

11:48 AM
"2016, Año del nuevo sistema de justicia penal"
Oficio No. OIC/TOIC/14/120/2016/231
Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2016.



En relación con la orden de auditoría número OIC/AI/14/120/2016/185 de fecha 10 de octubre de 2016, y de conformidad con el artículo 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 304, fracción III, 305 al 307, 309 al 312, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 79, fracciones IX y XII, y 82, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 30, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 3, Capítulo II, numeral 3, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2016, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 15/2016</p>
<p>Ente: Instituto FONACOT</p>	<p>Sector: Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Clave: 14120</p>
<p>Unidad auditada: Subdirección General de Administración, Subdirección General de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos. Clave de programa: 100 – Recursos Humanos.</p>		

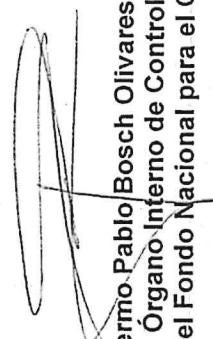
En el informe adjunto se presenta el detalle de las dos observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, la cual se refiere a:

1. Irregularidades en el registro de asistencia, omisiones de registro de entrada y salida del personal.
2. Irregularidades en las jornadas u horas extraordinarias por la falta de registro de asistencia, omisiones de registro de entrada y omisiones de registro de salida sin la justificación correspondiente.

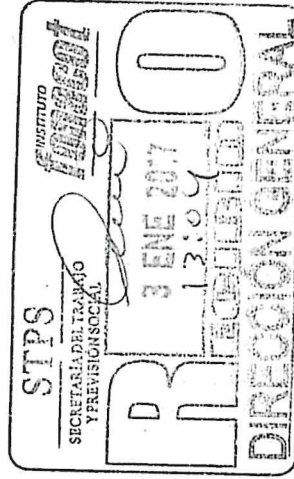
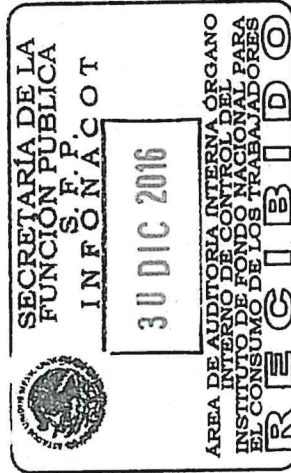
Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención.

Atentamente



Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares.
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



c.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda. Director General del Instituto FONACOT.
Lic. José Antonio Mendoza Tello. Titular de Auditoría Interna en el Instituto FONACOT.

